

Resumen para el ciudadano

Libro Blanco de las pensiones: la propuesta de la UE

¿DE QUÉ SE TRATA?

¿Cómo garantizar unas pensiones adecuadas en una sociedad que envejece sin exigir demasiado de la financiación pública? En la actualidad hay aproximadamente cuatro personas en edad laboral por cada persona en edad de jubilación: una proporción de 4 a 1. Dentro de cincuenta años, la proporción habrá aumentado radicalmente (será solo de 2 a 1) y supondrá un desafío considerable para los sistemas de pensión, con más jubilados y menos trabajadores para sostenerlos. Con una respuesta apropiada, pueden garantizarse las pensiones adecuadas para el futuro.

¿QUÉ SE PROPONE?

- El Libro Blanco de las pensiones de la UE sugiere medidas que pueden ayudar a los países de la UE a garantizar las pensiones adecuadas de forma viable y sostenible. Estas medidas consisten en:
 - animar a las personas a trabajar durante más tiempo y a ahorrar más para su jubilación
 - aumentar la seguridad y rentabilidad de los ahorros.

¿A QUIÉN BENEFICIARÁ Y CÓMO?

- Potencialmente, a todos los ciudadanos europeos que hacen planes de jubilación y a los que cobran una pensión.
- El Libro Blanco presenta algunas iniciativas de la UE para apoyar a los responsables políticos nacionales en sus esfuerzos por garantizar unas pensiones adecuadas para el futuro.

¿POR QUÉ MEDIDAS EUROPEAS?

- La preocupación por las pensiones está aumentando en toda la UE debido a su importancia crucial en el éxito social y económico de Europa y a que las políticas de pensiones en un país pueden tener repercusiones en otros.
- La UE está interesada en ayudar a cada uno de los Estados miembros a reformar satisfactoriamente sus sistemas de pensiones y de jubilación.
- Es necesario coordinar las medidas de la UE para garantizar que las personas que se desplazan de un país a otro de la UE no pierden sus derechos de pensión y que los consumidores se benefician plenamente del mercado interior gracias a la competitividad y la posibilidad de elección entre productos de pensiones, así como para mantener la estabilidad de las finanzas públicas y la economía de la UE.
- La consulta pública sobre las pensiones ha mostrado que se espera que la UE intervenga en este ámbito.

¿QUÉ CAMBIARÁ EXACTAMENTE?

- Las políticas de la UE ofrecerán un apoyo más amplio y mejor coordinado a las reformas de los sistemas nacionales de pensión y jubilación que permitan a los trabajadores adquirir unos

derechos de pensión adecuados, sostenibles y seguros trabajando más tiempo y aumentando de manera rentable sus ahorros complementarios para la jubilación.

¿CUÁNDO ENTRARÍA EN VIGOR LA PROPUESTA?

- La propuesta se debatirá en 2012-2013. La legislación entraría en vigor unos años después.